13326

EXP.: 13326

HOTELERA YAMORCONTI S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.006

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.006.

1.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

La compañía en el período que nos ocupa, la empresa no ha registrado ningún ingreso económico consecuentemente no podemos hablar de ninguna pérdida y utilidad.

Agradecemos la colaboración de todos los señores accionistas, anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente

Econ. Fausto Avila Romero
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
18 ABR. 2007
Marco Cruz